



El domingo de la semana pasada conmemoramos en México el Día de las y los abogados. No quería dejar pasar el mes sin expresar un mensaje al respecto de esta profesión y de su lugar en nuestra sociedad. Espero que sea de su interés:

Domicio Ulpiano resumió en tres principios las bases de la vida en sociedad: “vivir honestamente, no dañar a otros y dar a cada quien lo suyo”. Cuando afirmó lo anterior, el jurista romano intentaba definir los fundamentos del Derecho, al que entendía como “el arte de lo bueno y lo equitativo”.

Es sumamente simbólico que los mismos conceptos sean capaces de mostrar, de forma simultánea, una piedra angular tanto de la abogacía como de la civilización. Y es significativo porque esta confluencia revela, nada menos, que el Derecho y sus principios son la columna vertebral de las sociedades.

Para hilar un poco más fino, distingamos los conceptos: las leyes son, en cierto sentido, el andamiaje que da forma a la vida colectiva. Le imponen límites al poder, protegen libertades, fijan responsabilidades y derechos, y ofrecen rutas para resolver conflictos, buscando la prevalencia de la paz, la justicia y la dignidad de las personas.

Pero las leyes no se sostienen solas. Necesitan ser interpretadas y aplicadas ante problemas concretos. Necesitan instituciones y especialistas capaces de advertir sus alcances, vacíos y consecuencias. Ahí es donde la abogacía adquiere su importancia: los abogados somos, en buena medida, la argamasa que evita que el andamiaje social se fracture, pues ayudamos a que los principios de justicia, equidad, ética y armonía entre las personas no sean sólo promesas sino realidades vivas.

Es verdad que, así como a los médicos se les suele etiquetar, no sin mezquindad, como “matasanos”, de la misma forma, en son de broma y no tan de broma, a los abogados nos han impuesto una fama que no merecemos, porque dista mucho de nuestros aportes y de las múltiples formas en que impulsamos a nuestras comunidades:

Quienes abrazamos esta vocación no sólo la ejercemos en fiscalías, defensorías, contralorías y tribunales. También lo hacemos, apegados a los conceptos de Ulpiano, a través de nuestro desempeño como asesores, mediadores o consejeros en instituciones públicas y privadas; como mentores en centros educativos; como directivos, CEOs o rectores en empresas, ONGs y universidades, e incluso como voces críticas en diversos medios de comunicación masiva.

Así, no todos ejercemos en juzgados, pero todos recurrimos a nuestra comprensión del andamiaje

legal y de los principios éticos que sostienen a la sociedad, para buscar que el mundo sea un lugar cada vez más seguro y justo para todos. Quizá por ello la abogacía ha sido, una y otra vez, semillero de figuras que modificaron la historia.

Va un puñado de ejemplos destacables, entre los miles que podríamos mencionar: José Vasconcelos fue abogado y, como tal, rector de la máxima casa de estudios del país y uno de los mejores secretarios de Educación que hemos tenido. Clara Campoamor llevó su formación como abogada a la defensa del voto femenino, subrayando el papel del Derecho como baluarte de la justicia. Mahatma Gandhi, también abogado, llevó su conocimiento de la ley y su convicción ética a la lucha no violenta por la independencia de la India. Por su parte, Nelson Mandela pasó de su despacho legal a encabezar la lucha contra el apartheid. Y algo similar podríamos decir de Thurgood Marshall, quien logró que la Suprema Corte de Estados Unidos declarara inconstitucional la segregación racial en las escuelas norteamericanas.

En este puñado de ejemplos quisiera agregar a Octavio Paz Solórzano, padre de nuestro Premio Nobel de Literatura, quien fue abogado y escribano de Emiliano Zapata. Desde esa cercanía con el movimiento zapatista, puso su formación al servicio de una causa profundamente ligada a la justicia social.

Dicho lo anterior, me parece que si comprendemos a cabalidad la importancia del Derecho y de quienes lo abrazan como vocación, coincidiremos en que el presidente Adolfo López Mateos tuvo muy buen tino cuando decidió establecer un Día del Abogado en nuestro país. Para quienes no lo recuerden, se escogió el 12 de julio porque esa misma fecha, pero de 1553, se impartió la primera cátedra de Derecho en la entonces Real y Pontificia Universidad de México.

Así, el reconocimiento a las y los abogados tiene sentido porque no celebra una profesión abstracta o encerrada en sí misma, sino una que está viva. Desde la educación, la toma de decisiones administrativas, la consejería, la legislación y el ejercicio de la profesión en juzgados, oficinas diplomáticas, fiscalías, ONGs, medios de comunicación y escuelas, buscamos que a todos nos rijan la justicia, la paz y la armonía. Al celebrar esta profesión, celebramos a quienes, con conocimiento, criterio y sentido humano, hacen del Derecho la base y la columna vertebral de nuestras sociedades.

Enhorabuena entonces a las y los abogados que, ejerciendo “el arte de lo bueno y lo equitativo”, buscamos que todas las personas se apeguen al fundamento de aquel enorme jurista romano: “vivir honestamente, no dañar a otros y dar a cada quien lo suyo”.